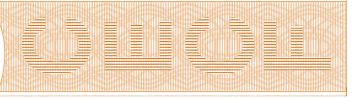




CERTIFICACIÓN DE FIRMAS EN DOCUMENTOS
DIGITALES POR VIDEOCONFERENCIA
LEY 404



26089210900159/1

Al presente se adjunta un archivo que forma parte integral de este documento notarial digital. El adjunto no podrá ser visualizado desde un navegador o dispositivo móvil. Deberá descargar y abrir este PDF en una PC en la que haya instalado previamente el Adobe Acrobat Reader y, desde ese programa, abrir el adjunto obrante en el "clip" que figura en el panel desplegable lateral.

1 En la Ciudad de Buenos Aires, **9 de Marzo de 2026**, en mi carácter de
2 escribana **Titular** del Registro Notarial **892** de la Ciudad de Buenos Aires,
3 CERTIFICO que la firma que obra en el documento adjunto a la presente,
4 cuyo requerimiento de certificación se realizó mediante el sistema de
5 certificaciones digitales del Colegio de Escribanos, fue puesta en mi
6 presencia en videoconferencia en la sala **[https://colegio-](https://colegio-escribanos.org.ar/reuniones/4f44-qh2x-8jxu)**
7 **[escribanos.org.ar/reuniones/4f44-qh2x-8jxu](https://colegio-escribanos.org.ar/reuniones/4f44-qh2x-8jxu)** por la persona cuyo
8 nombre, documento de identidad y justificación de identidad se indica y en
9 las circunstancias que se mencionan: Betiana Andrea BOGLICH, D.N.I. N°
10 23.759.838 ,quien acredita su identidad en los términos del artículo 306
11 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación. Concorre a este acto
12 como Presidente de "FRANKILIN BOGLICH SA", antes "Frankiln Santiago
13 Boglich SRL", CUIT 30-62297765-2, con domicilio legal en Ruta S 18, Km.
14 56, de la Localidad de Santa Teresa, Departamento Constitución,
15 Provincia de Santa Fe. Se justifica la existencia societaria y el caracter
16 invocado con: a) Acta de Transformación de "Frankiln Santiago Boglich
17 SRL" a "FRANKILIN BOGLICH SA", del 26/11/2023, inscripta en el
18 Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe, el
19 24/4/2024, Estatutos, T° 105, F° 2267, N° 387; y b) Designación de
20 Directorio resuelta por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 12/1/2026. La
21 documentación relacionada en su original tengo a la vista, surgiendo de la
22 misma las facultades suficientes para este acto,y asegurando la
23 compareciente la plena vigencia de la representación invocada. Conste.-
24
25



El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires valida el carácter de escribano de CASAS CORDERO Melisa Alejandra, Matrícula 5655 y que al día de la fecha se encuentra en el ejercicio de su función notarial. La presente no juzga sobre el contenido y forma del documento. Buenos Aires, 09/03/2026 10:46:03.-